



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 12 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 24 DE JUNIO DEL 2022.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 24 Días del mes de junio del 2022, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

SR. WASHINGTON MORALES. – Buenos días compañeros, señora Secretaria, el día de hoy vamos a llevar a cabo una sesión ordinaria más de trabajo de nuestra institución, por favor constate el quórum y dé lectura a la convocatoria.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Buenos días señor Presidente y señores vocales, procedo con la constatación del Quórum, Sra. Rosa Cuases; **presente**, Sr. Rodrigo Cuichan, **presente**, Sr. Patricio Leiton, **presente**, Mgs. Jaime Paredes, **presente**, Sr. Washington Morales **presente**, **contando con cinco miembros presentes se da por constatado el quórum.**

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Doy lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 12** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 24 DE JUNIO DEL 2022**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30am, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL 10 DE JUNIO DEL 2022.**
3. **OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.**



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ godprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros, está a consideración la aprobación del Orden del Día.

MAG. JAIME PAREDES. – Solicito la palabra señor Presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Patricio Paredes.

MAG. JAIME PAREDES. – Gracias señor Presidente, compañeros muy buenos días. Yo propongo que se eleve a moción la aprobación del orden del día.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por el compañero Jaime Paredes.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Rodrigo Cuichan, por favor lleve votación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Mgs. Jaime Paredes y apoyada por el Sr. Rodrigo Cuichan, Sra. Rosa Cuases, **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichan, **a favor**, Sr. Patricio Leiton, **a favor**, Mgs. Jaime Paredes, como proponente **a favor**, Sr. Washington Morales, **a favor**, **contando con cinco votos a favor se da por aprobado el orden del día.**

Resolución Nro. 33 GADPRVH-WMC-SO-12-2022-06-24: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR el Orden del Día.**

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Segundo punto.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL 10 DE JUNIO DEL 2022.

SR. WASHINGTON MORALES. – Está a consideración compañeros la aprobación del acta, tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Muy buenos días compañeros vocales, señora Tesorera, señora Secretaria. Sin nada que tener que argumentar o suprimir en mis intervenciones esperando que los compañeros tengan alguna sugerencia, alguna observación, elevo a moción que se apruebe señor Presidente el punto número 2.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por el compañero Rodrigo Cuichan para la aprobación del acta ¿Tiene apoyo la moción?

SR. PATRICIO LEITON. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción, por favor lleve a votación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Rodrigo Cuichan y apoyada por el Sr. Patricio Leiton, Sra. Rosa Cuases, **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichan, como proponente **a favor**, Sr. Patricio Leiton, **a favor**, Mgs. Jaime Paredes, **a favor**, Sr. Washington Morales, **a favor**, contando con cinco votos a favor se da por aprobado el acta de sesión ordinaria N.º 11 del 10 de junio del 2022.

Resolución Nro. 34 GADPRVH-WMC-SO-12-2022-06-24: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria N.º 11 del 10 de junio del 2022.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Tercer punto.

OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros en este punto vamos analizar los oficios que han presentado al GAD Parroquial, tenemos aquí uno del Recinto Cristóbal Colón firmado por la Ing. Marjorie Suárez Presidenta del Recinto y de parte también del Jefe del subcircuito



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Cristóbal Colón de la Policía, mediante el cual están solicitando una bomba sumergible para el servicio del agua porque el UPC del Recinto tiene un cubo de agua pero los policías que están ahí no cuentan con el servicio, la bomba que tenían ya ha cumplido su vida útil y de momento pues no tienen y he traído a colación este requerimiento para que ustedes también den su punto de vista compañeros vocales y ver la posibilidad de ayudar con lo solicitado para que ellos tengan el servicio del agua, caso contrario pues no podrían estar en el UPC prestando la ayuda a la ciudadanía, porque en la reunión que tuvimos anteriormente pues eso fue lo que se solicitó la presencia policial en el Recinto y por el momento tenemos dos servidores, pero tienen este inconveniente entonces, quisiera escuchar también la versión de parte de ustedes para ver si hay la posibilidad de direccionar el recurso y hacer la adquisición de la bomba que están solicitando para el UPC de Cristóbal Colón.

MAG. JAIME PAREDES. – Solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Patricio Paredes.

MAG. JAIME PAREDES. – Gracias señor Presidente hablamos de algo muy importante, debemos primero preguntar a la señora Tesorera si hay esa disponibilidad, hay el recurso para en base de eso pues nosotros ver si hay esa posibilidad de ayuda, de mi parte no habrá ningún inconveniente tomando en cuenta de que vamos apoyar a una institución que vela por la seguridad de nuestros ciudadanos y si en este momento no existe esa bomba para que ellos puedan utilizar, pues lógicamente se están yendo al río porque así lo vi un día a unos policías llevando aguas en pomos, será para bañarse o para la comida. Entonces, señora Tesorera, por favor, quisiéramos saber si hay esa disponibilidad económica para la adquisición de esta bomba de mi parte no hay ningún problema siempre y cuando haya esa disponibilidad económica y si la ley nos permite brindar ese apoyo.

SR. WASHINGTON MORALES. – Señora Tesorera por favor de respuesta a la inquietud del compañero vocal.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadorvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Buenos días, gracias señor Presidente y señores vocales, sí se dejó un rubro justamente para hacer algunas ayudas en el Presupuesto Participativo y está contemplado tres rubros, me parece que eso si ya les había manifestado, está justamente materiales que es donde se ubicaría la bomba, está también los puentes de badén que también están encaminados y también están la dotación de sillas a las diferentes áreas donde necesiten, entonces eso también es una de las cosas que ya se va a caminar, se había quedado estancado porque los grupos todavía no se habían formado, pero ahora ya sé que están formados y están recibiendo la capacitación que es de parte de la Prefectura, entonces esos tres rubros existen y por ende el recurso también existe.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias Tesorera, solo para aclarar algo, el rubro del Presupuesto Participativo no es para adquirir sillas donde lo necesiten, porque si no todo el mundo va a venir. Es exclusivamente para el Proyecto de Adulto Mayor, eso hay que dejarlo claro porque si no, no nos va a alcanzar el dinero para comprar, porque todo mundo va a querer solicitar sillas, entonces eso siempre hay que dejarlo claro señora Tesorera, entonces creo que escucharon ya la versión que si hay el rubro para la adquisición de la bomba, entonces creo que es factible ayudar en ese sentido para la mejor comodidad de los señores miembros de la Policía y por ende puedan seguir prestando el servicio a la comunidad. ¿Alguien más que quiera aportar?

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañero Patricio Leiton tiene la palabra.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañero Presidente y demás compañeros del Gobierno Parroquial, señora Secretaria-Tesorera, compañera asistente de secretaría muy buenos días, con la respuesta que ha dado la compañera Tesorera a la inquietud del compañero vocal Patricio Paredes, creo que se ha despejado alguna duda, alguna inquietud de pronto si podemos o no colaborar con este requerimiento, yo creo que si es que hay la disponibilidad económica y si es que lo podemos hacer enmarcados dentro de lo que determina la Ley, de mi parte igual no habría ningún problema y creo que de parte de los



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

demás compañeros tampoco lo va a ver y más aun tratándose de que es para apoyar el tema en este caso de la seguridad y que los señores miembros puedan hacer uso del líquido vital que es indispensable para todo ser humano, considerando estas observaciones yo propongo y elevo moción que se autorice, se apruebe colaborar con este requerimiento compañero Presidente, compañeros vocales.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Patricio Leiton. ¿Tiene apoyo la moción?

SRA. ROSA CUASES. – Tengo una inquietud antes de llevar a votación. Si hubiera sido bueno, que se tenga ya la magnitud de la bomba que se va a comprar las características, y solamente es la bomba o ellos ya tienen el cable y todo lo demás, aquí no hay el requerimiento, solamente está como bomba pero no dice las características, la cantidad, el costo, entonces señora Tesorera no sé si usted tiene las características, porque puede ser una bomba de \$500 o de \$2.000 o de \$3.000, no sé si ya se hizo la inspección, si ya se vio la capacidad o que es lo que pasa.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – No, por eso están aprobando para poder hacer la inspección.

SR. WASHINGTON MORALES. – Si, previo a cualquier situación el comisionado deberá hacer la respectiva inspección en donde tomará en consideración que no mas es lo que se requiere, cuántos metros de cable eléctrico y la bomba lógicamente es una sumergible de 950 creo que es, esas son las sumergibles mayor a eso tampoco hay y no sería una menor porque no le va a dar la capacidad, entonces esto lo traigo a colaciones para que ustedes estén en conocimiento y bien poder direccionar al comisionado, porque nada ganaríamos haciendo la inspección previa si es que no se iba a dar paso, entonces ahora ya con el aval de ustedes como vocales miembros del GAD Parroquial, entonces ahora sí el compañero comisionado asistirá allá respectivamente acompañado de los miembros de la Policía, podrá hacer la respectiva inspección y luego pasar el informe favorable para hacer la adquisición de dicha bomba. Continuemos compañera Secretaria. Hay una moción presentada y tiene apoyo la moción, lleve a votación.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ [02]2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Procedo a tomar votación de la moción presentada por el Sr. Patricio Leiton y apoyada por el Mgs. Jaime Paredes, Sra. Rosa Cuases, si eso va apoyar para que los Policías tengan comodidad y puedan estar en el UPC de Cristóbal Colon mi voto, **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichan, señor Presidente, siempre se ha venido hablando, se ha venido tratando, observando este tipo de necesidades, pero claro, hay que estar siempre como decía el compañero Patricio Leiton estar enmarcadas en la ley, bueno aquí está pidiendo la comunidad, la directiva de Cristóbal Colón pero están pidiendo para el UPC de Cristóbal Colón, recordemos que también es una entidad pública que también ellos deberían contar con esos recursos, para la dotación de dónde están brindando sus servicios, porque ahí debería el Ministerio del Interior preocuparse por la adecuación de los espacios en a donde están dando servicio la Policía, con esto no quiero decir que estoy en contra, pero como le digo señor Presidente y compañeros tenemos que estar marcados si la Ley si nos permite, si la competencia nos permite hacer esto, pues señor Presidente y compañeros no habría ningún inconveniente, eso sería mi recomendación, con todo eso pues mi voto, **a favor**, Sr. Patricio Leiton, compañeros con la explicación que nos ha dado la compañera Tesorera de que cuenta con los recursos, existe la partida presupuestaria y sugiriendo una vez más de que se haga el debido proceso cumpliendo estrictamente lo que determina la Ley para la adquisición de dicho material y hacer la respectiva entrega previo a una inspección, con estas indicaciones mi voto, **a favor**, Mgs. Jaime Paredes, **a favor**, Sr. Washington Morales, creo que está claro las recomendaciones de los compañeros, pero sin antes debo acotar, si bien es cierto es competencia del Ministerio del Interior, pero esa área por no ser escriturada todavía el Ministerio del Interior no tiene la competencia respectiva, entonces recordemos algo la construcción del UPC no lo hizo el Ministerio del Interior, lo hizo la comunidad con empresas privadas y públicas que aportamos digo aportamos, porque el Gobierno Parroquial también aportó su granito de arena, la Prefectura, y mucha gente que coloco su aporte económico y en mingas para realizar el UPC entonces hoy por hoy si vamos a esperar que el Ministerio del Interior direcciona una bomba, pues pasarán cuántos años y eso no se dará y también es una inversión que no es muy elevada, creo que una bomba de esas estará en unos



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

170 dólares si es que mal no estoy, entonces yo creo que es manejable, además de que la señora Secretaria está certificando que si hay la partida presupuestaria, porque también lo podemos interpretar o direccionar como un aporte por seguridad, porque si hablamos de Policía, hablamos de seguridad, porque brinda seguridad a la comunidad, entonces es la nuestra comunidad la que está pidiendo porque aquí firma la presidenta del Recinto Cristóbal Colón y también firma el Jefe del subcircuito de la Policía del UPC de Cristóbal Colon, creo que en ese sentido yo agradezco más bien a los compañeros por la preocupación de que ellos siempre están atentos a cualquier situación, pero yo creo de que sí se está llevando a cabo el debido proceso para poder hacer esa adquisición y no tener ningún inconveniente a futuro, con estos antecedentes mi voto, **contando con cinco votos a favor se da por aprobado para que se realice el trámite de adquisición de una bomba sumergible siempre y cuando se haga la inspección respectiva y el trámite correspondiente de acuerdo a la Ley.**

Resolución Nro. 35 GADPRVH-WMC-SO-12-2022-06-24: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** se realice el trámite de adquisición de una bomba sumergible siempre y cuando se haga la inspección respectiva y el trámite correspondiente de acuerdo a la Ley.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien, continuamos, tenemos acá otro requerimiento de la Ing. Wendy Sánchez moradora de la Parroquia Valle Hermoso en el cual, en su debido tiempo, ella trabajo en un proyecto del parque, en el gimnasio en los aparatos y equipos que existen ahí para hacer ejercicio cuando ella fue estudiante de la Universidad Luis Vargas Torres y también fue Reina de la Parroquia, entonces ella en coordinación con la empresa privada Agroeden, candidata a Reina de Santo Domingo en representación de nuestra Parroquia, entonces dice también con el aporte de la Dra. Carmen Porras que aportaron materiales y mano de obra para la ejecución y construcción de ese proyecto, ahora ella lo que está pidiendo es colocar una plaquilla que ya debieron colocarla pero por diferentes factores no han colocado todavía en donde refleje más que todo la empresa Agroeden es la que



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

está pidiendo que se refleje el aporte de ellos, yo creo que de mi parte no hay ningún inconveniente porque hay que reconocer que eso lo pusieron ellos por gestión de ella lo colocó ahí y están esos bienes ahí prestando el servicio a la colectividad, entonces ahora lo que ella está pidiendo es la autorización para que sea colocada una placa con el nombre de la empresa en este caso Agroeden para que sea visible el aporte de ellos como empresa. Entonces ahora de mi parte, yo no lo veo ningún inconveniente en ello porque hay que reconocer que eso fue una gestión de ella que lo hizo con el aporte de algunas entidades, algunos estudiantes de la Universidad Luis Vargas Torres.

MAG. JAIME PAREDES. – Una pregunta con respecto a eso compañero Presidente. Ese equipo de gimnasia que la Srta. Wendy lo gestiona en su momento, una vez culminado entregó a la comunidad, entregó aquí al GAD Parroquial o lo dejó ahí, lo puso y ya está.

SR. WASHINGTON MORALES. – Es buena la consulta y la pregunta, pero yo no sé, no era en nuestra administración, porque está hablando de la Dra. Porras, entonces quiere decir que ya fue mucho antes, pero parece que eso lo terminó en el período de Jhonny Espinoza, buena la consulta compañero Patricio.

MAG. JAIME PAREDES. – Disculpe Presidente lo digo esto porque están acostumbrados hacer cosas sin autorización, sin conocimiento de la autoridad competente y lo dejan ahí, porque si ese equipo que está ahí han entregado al GAD Parroquial cuando nosotros somos los responsables de dar mantenimiento, pero pese a eso, eso ha estado en mal estado y en la última reconstrucción del parque le dimos mantenimiento nosotros, entonces si ellos hicieron eso, lo colocaron ahí y me supongo yo que ellos debían dar mantenimiento en su momento y nunca lo dieron, eso estaba destruido totalmente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Sí, pero habría que revisar y más que todo preguntar a la Ing. si se hizo entrega recepción, pero yo considero que sí se debió hacer.

SRA. ROSA CUASES. – Aquí está claro, dice; todos aportamos con materiales y mano de obra que permitieron levantar el proyecto que fue entregado a la comunidad, se encuentra en el parque central de la



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Parroquia, acá dice; hago conocer que la fecha donde se inauguró, se colocó una placa de reconocimiento la cual fue retirada por el motivo de seguridad y condiciones climáticas o sea ya estuvo, pero la retiraron, eso se entregó esa a la comunidad.

MAG. JAIME PAREDES. – Se entregó a la comunidad, pero no dice al representante de la comunidad en este caso al GAD Parroquial, debería ser lo más necesario.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – A mí me parece que sí entregaron, porque yo sí estaba allí en ese período y ella estaba haciendo su proyecto de vinculación y me parece que si había un documento en donde ella daba a conocer que iba hacer su proyecto de vinculación y que dentro de ese proyecto estaba lo de las máquinas.

MAG. JAIME PAREDES. – Bueno, está bien que cualquier institución que quiera colaborar con nosotros lo haga, y yo si considero que se debe premiarle colocando lo que la señora Wendy pide ahí, con eso la estamos titulando para que otra vez nos colabore, sino caso contrario dicen; yo te ayude ahí y no me diste a conocer, no me dices nada, pues yo creo conveniente y de mi parte no tengo ningún problema que se coloque en una parte visible.

SR. WASHINGTON MORALES. – Yo creo que, si ha sido entregado al GAD Parroquial y por ende está pidiendo autorización al GAD Parroquial para ser colocado, entonces lo que, si demuestra que fue entregado al GAD Parroquial, entonces hay que buscar el documento no más o preguntarle a la ingeniera más o menos en qué fecha para ver ese documento adjunto. Por otro lado, también nosotros somos testigos que ella con su gestión construyó un árbol navideño que supuestamente se iba a quedar ahí en el parque, pero por algunas circunstancias tocó retirarlo, o sea ella misma lo retiro y lo coloco en el Barrio Don Klever, según tengo entendido pues previo a este documento ella converso verbalmente conmigo y me explicaba la situación, pero en el lugar donde se encuentran ahora, la comunidad, los ciudadanos como siempre son cómodos lo han cogido como basurero porque en la parte de abajo tiene como una canasta, entonces dice que ahí colocan la basura y eso da un mal aspecto en el Barrio, y claro, a quién le echa la culpa es a ella, le dicen; Wendy ahí está su trabajo vino a colocar eso y lo que se ha



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

convertido es un basurero, y lógico que causa malos olores y molesta a la ciudadanía, entonces ahora lo que ella está pidiendo que eso sea cambiado, está pidiendo un espacio o a su vez que se guarde en la parte de abajo en la bodega. Desde mi punto de vista yo le dije que igual no tengo ningún problema, porque vamos a evitar un mal aspecto que está causando ahora malestar a la ciudadanía y de paso pues puede haber hasta una contaminación, entonces para evitar todos esos malestares le dije que no habría ningún inconveniente que eso sea trasladado allá en el lugar donde tenemos las máquinas adoquineras para que en una esquina, en un lugar pues sea depositado hasta ver qué es lo que se va a hacer con ese arbolito que está causando malestar ahora en el Barrio Don Klever.

SRA. ROSA CUASES. – Una pregunta señor Presidente, este arbolito fue entregado al GAD Parroquial o es de la Ing. Wendy Sánchez.

SR. WASHINGTON MORALES. – Si prácticamente ella igual lo da al GAD Parroquial para que el GAD lo colocara todos los años en el parque pero por algo fue solicitado que se retirara de ahí y como no había un lugar donde, ella se lo llevó al Barrio Don Klever y pues ahora está pidiendo que se le dé el espacio allá abajo, desde mi punto de vista yo no veo ningún inconveniente entonces incluso prestarle el camión para que sea trasladado si es que hay como llevarlo en el camión hasta ese lugar donde está solicitado, compañeros si tienen alguna objeción me gustaría escucharla y si no para continuar con el nuevo requerimiento que tenemos acá. Bien tenemos otro documento, como es de conocimiento ya de ustedes compañeros este tema de las unidades educativas, ha transformado en un dilema bastante complejo, por el tema de retorno a clases presenciales que el Ministerio de Educación, el Distrito, algunos representantes de las unidades no consideraron y no tomaron en cuenta de que ya hace aproximadamente las clases presenciales y no remediaron absolutamente nada referente al tema de las aulas, donde iban a recibir todos los niños ya se nos presentó el bloque 2, que los estudiantes y adolescentes iban a recibir clases en una carpa, entonces eso es inaudito por ahí se hizo una gestión también un aporte como GAD Parroquial para ayudarles a construir un aula donde ya van a recibir clases los estudiantes como debe ser, en cambio en el bloque 1 aquí hay un grupo de madres de



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

familia que están solicitando igual materiales para la construcción en cambio de una batería sanitaria ya que los peques, los más pequeñitos no tienen en donde realizar sus necesidades, porque las baterías que existen están muy distantes al bloque donde ellos están, entonces se transforma en un dilema porque ellos como son muy pequeñitos no tienen la iniciativa de asistir hasta allá a la distancia que está y bueno puede haber algún inconveniente con los niños y ellos por seguridad también y brindarles un mejor servicio a los pequeñitos que están solicitando los materiales para construir la batería incluso aquí están las firmas de respaldo de los padres de familia de esa aula que están pidiendo y también están las proformas aquí adjuntas de los materiales y los valores, entonces eso les traigo también a colación compañeros \$471,15 dice laguna y la otra \$511.90 lo que son los mismos materiales, sino que siempre hay diferencia entre un comercial a otro, entonces como son los mismos materiales nos deberíamos ir por lo más conveniente que es la de \$471 ellos están colocando la mano de obra y también algunas otras cosas en la construcción de la barbería sanitaria, les he traído a colación como siempre porque debemos tener conocimiento de todo lo que se aporta como Gobierno Parroquial, pienso que ustedes están entre de acuerdo y me gustaría igual escuchar la versión y el punto de vista de ustedes compañeros.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañero Presidente solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañero Patricio Leiton tiene la palabra.

SR. PATRICIO LEITON. – Bien, me voy a referir algo al tema, al requerimiento, como es conocimiento de nosotros existe un convenio porque netamente el tema de Educación no es nuestra competencia y si se lo hace de manera directa, nosotros podemos ser observados en algún momento por Contraloría aunque tengamos la muy buena voluntad de apoyar, partiendo de aquello conociendo de que existe un convenio entre el GAD Parroquial Valle Hermoso y el Distrito de Educación de Santo Domingo y si es que la compañera Tesorera nos confirma de que existen los recursos, de que existe la partida presupuestaria para brindar este apoyo pues de mi parte no



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ [02]2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

tendría ningún inconveniente también en apoyar siempre y cuando se haga enmarcado en lo que determina la Ley que se haga el debido proceso compañero Presidente entonces esa sería mi consulta también a la compañera Tesorera, sí para este requerimiento se cuenta con los recursos necesarios y la partida presupuestaria para poder atender este pedido.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañera Tesorera por favor de respuesta a la inquietud del compañero Patricio Leiton si es que hay el Rubro para la adquisición de estos materiales que está solicitando la Unidad Educativa Valle Hermoso bloque 1.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Si, de igual forma nuevamente reitero que también se dejó un rubro porque tenemos un convenio con el Ministerio de Educación con el circuito 2, entonces está vigente hasta este año el convenio, entonces por ende se dejó cuando elaboramos el presupuesto previmos todos los convenios que tenemos con todas las instituciones y en uno de esos está claramente el de las Unidades Educativas por tal motivo que ya teníamos previsto que iban a ser presenciales entonces poderle colaborar justamente con lo que están manifestando solo material de construcción es la partida que existe y el presupuesto que también que existe.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias Tesorera.

SR. PATRICIO LEITON. – Gracias compañera Tesorera, ahora tengo una inquietud, si está vigente el convenio para este año.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Si, si está vigente hasta este año.

SR. PATRICIO LEITON. – Bueno, esa era la inquietud compañeros de mi parte y pues si los demás compañeros también están dispuestos a colaborar, Por qué no, dar nuestro voto de apoyo para el beneficio de la educación, especialmente para las niñas, niños que están iniciando la educación en la Unidad Educativa Valle Hermoso.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias, compañero Patricio ¿Alguien más que desea aportar?

SR. RODRIGO CUICHAN. – Sí, Presidente si me permite la palabra.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. – Sr. Rodrigo Cuichan tiene la palabra.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Sí, Bueno, como ya mencionó también que se ha venido igual apoyando a otras Unidades Educativas, para otros trabajos como la señora Tesorera manifiesta que sí hay estos rubros, pues no habría ningún inconveniente. Pero claro, aquí no sé porque la diferencia, si es de la misma ferretería las proformas, hay dos, de la misma y hay una diferencia, no sé por qué razón, lo que sí debería haber las proformas de diferentes ferreterías, en todo caso no habría ningún inconveniente de mi parte, como dice que se haga siempre enmarcado en la Ley, pues estoy de acuerdo señor Presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias compañero Rodrigo. En vista que todos estamos de acuerdo con la solicitud, continuemos.

Resolución Nro. 36 GADPRVH-WMC-SO-12-2022-06-24: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** se realice el trámite de adquisición de materiales para la construcción de una batería sanitaria en la Unidad Educativa Valle Hermoso, bloque 1.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Cuarto punto.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien, vamos a dar a conocer que se firmó ya el convenio con el Municipio para la autorización para poder intervenir ya en las aceras y bordillos de La Asunción, incluso el documento ya está, solicito al compañero comisionado Patricio Leiton que me ayude dando lectura al documento en la cual ya el Municipio concede la autorización de la competencia para nosotros poder intervenir en la construcción de aceras y bordillos.

SR. PATRICIO LEITON. – Gracias compañero Presidente, por darme el uso de la palabra para poder explicar un poquito más detallado el tema. Compañeras, compañeros, en cumplimiento con mi deber como delegado de la Comisión de Obras Públicas y Vialidad Urbana del Gobierno Parroquial, he venido haciendo la gestión permanentemente para que el Gobierno Municipal nos extienda la Delegación de



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Competencia y se ha establecido ya un convenio de cogestión concurrente entre el Gobierno Municipal de Santo Domingo y el GAD Parroquial de Valle hermoso, que este convenio pues ya está debidamente firmado por las dos autoridades, tanto de parte del Gobierno Municipal está firmado por el Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del Cantón Santo Domingo, así como también de nuestro compañero Presidente, el Sr. Washington de los Santos Morales, el tema es que, compañeros, nosotros ya tenemos la autorización para construir las aceras y bordillos en el Recinto La Asunción, tenemos ya, en este caso en la autorización, el permiso mediante la celebración de este convenio para dar inicio al debido proceso. Por lo que yo sugiero, compañero Presidente, en los siguientes días, a más tardar, se tomen en cuenta todos los requisitos necesarios, incluyendo el proyecto, los estudios, para que la compañera Tesorera haga el debido proceso para la contratación de esta obra, pero siempre y cuando creo que es necesario que analicemos este tema ya más detenidamente en una sesión extraordinaria, compañero, yo sugiero de que nos volvamos a reunir para hablar de una manera más detenida, más detallada, acerca de este proyecto importante que vamos a construir como GAD Parroquial, con el permiso del Gobierno Municipal en el Recinto La Asunción perteneciente a nuestra parroquia. Eso es lo que le puedo adjuntar a su información, compañero Presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias, compañero Patricio. Bueno, también por parte de la Prefectura va haber una socialización en el tema de la concesión de obras con Presupuesto Participativo del 2023. Pero ahí debo indicarles a los compañeros para que ustedes tengan conocimiento de lo que se requiere o a pedido nuestro cuando yo fui Consejero Provincial se solicitó a la señora Prefecta que ese rubro se lo invierta en maquinaria para los Gobiernos Parroquiales, la cual ha surtido efecto, porque le han estado haciendo un análisis jurídico con los Técnicos, con los profesionales del derecho, para ver la posibilidad. Entonces ya hay el cronograma de socialización, a nosotros nos toca parece que es el 12 de julio en territorio, la socialización con toda la comunidad en la cual se hará la invitación necesaria y correspondiente a los Dirigentes y a la comunidad en sí para exponer que el año 2023 no habrán construcción de obras de cogestión como son puentes y

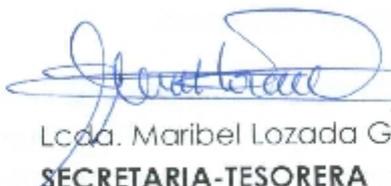


Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300
✉ gadprvallehermoso@hotmail.com
🌐 www.vallehermoso.gob.ec

alcantarillas, sino que ese dinero será invertido en maquinaria dependiendo cuánto sea el rubro y qué es lo que vayamos a adquirir, si hay la posibilidad y alcanza será una gallineta y una volqueta, y en el caso de no alcanzar el rubro, pues será una gallineta, entonces esos detalles van a ser analizados más adelante con la reunión de Presidentes que tengamos con la señora Perfecta y luego ya en territorio con la ciudadanía para la priorización de obras. En todo caso, también debo indicar que ya se iniciaron las obras acá en territorio con Presupuesto Participativo del 2019, que estaban retrasadas, ya la Prefectura empezó a trabajar, entonces esperemos que continuemos y podamos cumplir todas las obras que están retrasadas del 2020 y también del 2021 y que ya se aproximan las de 2022, las razones ya las saben, 2020 fue un año muy difícil para todo el mundo, las Instituciones Públicas no pudimos hacer absolutamente nada, el 2021 igual apenas se reactivó un poco. Entonces este año 2022 se está tratando de igualarse con todos los trabajos que estaban pendientes por realizar y que van en beneficio de nuestra comunidad. Eso por el momento compañeros cual debo informarles, pues creo que ahora sí hemos evacuado todos los puntos, pues les agradezco muchísimo y siendo exactamente las 09:21 am damos por terminada esta sesión.


Sr. Washington Morales Chávez
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO


Lcda. Maribel Lozada Garcés
SECRETARIA- TESORERA
GAD PR VALLE HERMOSO



Elaborado por: Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.

AUXILIAR DE SECRETARÍA

